



D E C R E T O N° 27337

Concepción del Uruguay, 03 de marzo de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.083.482, ingresado en ésta administración municipal en fecha 16 de febrero de 2022, y;

Considerando:

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota N° C-221, Libro 72, mediante la cual el Coordinador de Planificación Arq. Hernán Molina Rearte, eleva al Coordinador de Infraestructura Ing. Alfredo Fernández, Legajos para el inicio del proceso licitatorio, a fin de efectuar el llamado a Licitación Pública N° 09/2022, para la "Adquisición de Juegos Infantiles para Plaza Urquiza", al que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cinco millones ochocientos nueve mil cuatrocientos noventa y seis con 30/100 (\$5.809.496,30). Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas, obrantes de fojas 04 a fojas 22 –ambas inclusive–, de las presentes actuaciones, los cuales se encuentran refrendados por la Dra. Rocío García.

Que, desde el Area de Control de Gestión el Sr. Martín Gándara toma conocimiento y gira la documentación al Departamento Jurídico, donde su Jefe Interino Dr. Gerardo Robín, expresa que no concurren objeciones legales que formular (fojas 23).

Que, el Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, verifica la existencia de fondos, y el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart, expresa que la partida tiene saldo presupuestario disponible al día de la fecha, ésto es, 11 de febrero de 2022 (fojas 24).

Que, el Cr. Fernando Picart, pasa las actuaciones al Departamento Contaduría para su control, y desde dicho Departamento el Sr. Marcelo Hanza, informa la cuenta a imputa el gasto (fojas 29).

Que, en consecuencia corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Llámase a Licitación Pública N° 09/2022, para la **Adquisición de Juegos Infantiles para Plaza Urquiza**, solicitado desde la Coordinación de Planificación mediante Expediente N° 1.083.482 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y demás documentación preparada a tales fines.

Artículo 2º: Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las nueve (09) horas del día 31 de marzo de 2022, procediéndose a su apertura en Acto Público.

Artículo 3º: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de pesos cinco millones ochocientos nueve mil cuatrocientos noventa y seis con 30/100 (**\$5.809.496,30**).

Artículo 4º: Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

Artículo 5: Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos cinco mil ochocientos con 00/100 (\$5.800,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

Artículo 6º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21107040150.

Artículo 7º: Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

Artículo 8º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Planificación.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 9º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Hernán Gabriel Molina Rearte
Coordinador de Planificación